



DTCI
202638500582141
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 29 de 2026

Señor

ANDRES FELIPE GONZALEZ JIMENEZ
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500564332 del 13 de abril de 2026 - Localidad de Fontibón.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita intervención del segmento vial de la Carrera 123 entre Avenida Centenario y Calle 13 D, le informamos que dicho sector se encuentra priorizado dentro del programa Brigada de Reacción Vial ,cuyo objeto es *“BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 7 Y GRUPO 8”* bajo el **Contrato IDU 1612 de 2025** por el Consorcio Brigadas Pro Bogotá 2026.

Por medio de la presente remito la respuesta oficial emitida por el Consorcio Brigadas Pro-Bogotá 2026 el día 28 de abril de 2026. En dicho documento, el contratista detalla los avances y el alcance de las intervenciones realizadas en el marco del Contrato de Obra No. 1612 de 2025, específicamente sobre el

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

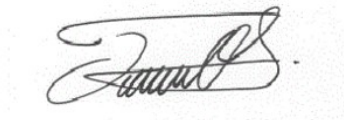


DTCI
202638500582141
Información Pública
Al responder cite este número

corredor de la Carrera 123 entre Calle 13D y Calle 17 en la localidad de Fontibón. El anexo adjunto incluye la justificación técnica de las actividades de mantenimiento vial iniciadas el pasado 24 de marzo, así como el inventario de daños y el registro fotográfico que evidencian el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la malla vial del sector.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 29-04-2026 11:38:19 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 3 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: GABRIEL EDUARDO MEJIA LADINO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2